

**INFORME SEMESTRAL DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DEL
SISTEMA DE CONTROL INTERNO SEGUNDO SEMESTRE DE 1 DE JULIO AL 31
DE DICIEMBRE DE 2022**

PRESENTACION DEL INFORME PARAMETRIZADO SEGUNDO SEMESTRE 2022

FECHA: DE PRESENTACION 31 DE ENERO DE 2023

INTRODUCCIÓN

De conformidad con las disposiciones contenidas en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011 y circular Externa N°100-006 de 2019, la Oficina de Control Interno presenta y publica el informe Pormenorizado del Estado del Sistema de Control interno, para el Segundo Semestre de 2022.

En atención a lo estipulado en el Decreto 2106 de 2019 “Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública” (artículo 156), donde señala que el jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, deberá publicar cada seis (6) meses, en el sitio web de la entidad, un Informe de evaluación independiente del estado del Sistema de Control Interno, de acuerdo con los lineamientos que imparta el Departamento Administrativo de la Función Pública

El informe pormenorizado se constituyó en la herramienta emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública- DAFP, registrando las observaciones realizadas al avance de los componentes del Modelo Estándar de Control Interno (MECI), en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

Según el análisis de la información analizada y las actividades desarrolladas por la administración Departamental centró su trabajo por intermedio de la Secretaría de Planeación a través del personal asignado para la implementación del MIPG y Calidad con los líderes de procesos y funcionarios de cada proceso para la actualización de los nuevos mapas de Riesgos de la Administración Departamental Identificando Riesgos de Gestión, de la Seguridad Digital y de Corrupción), de acuerdo a los lineamientos dados por la Función Pública, al igual que se desarrolló la Actualización en cada uno de los procesos conforme a los formatos establecidos y de Partes interesadas, caracterización, así mismo cada uno de los procesos debe actualizar el paso a paso de los procedimientos, es por esto que al momento se cuenta con 17 procesos Estratégicos Misionales de apoyo y de control y Evaluación y de los Mapas de Riesgos de gestión y Seguridad Digital y de corrupción en procesos de implementación

Las recomendaciones efectuadas por la Oficina Asesora de Control Interno de Gestión encaminadas a fortalecer el Sistema de Control Interno se han realizado en los diferentes informes de Ley y Seguimiento, circulares, comunicaciones oficiales con el fin que se tomen las acciones respectivas para la mejora continua.

El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, realizó las reuniones en el segundo semestre del 2022, en las cuales se presentaron los respectivos informes de



evaluación y seguimiento de los procesos adelantados por la oficina de Control Interno, como evaluaciones a la gestión realizada en las diferentes secretarías, a los procesos contractuales y la publicación en el SIA OBSERVA y SECOP, Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Atención al Ciudadano PQRSO.

De igual forma, la Oficina Asesora de Control Interno como Tercera Línea de defensa, en atención a lo dispuesto por el Comité de Control Interno desarrollo y ejecutó las siguientes auditorías en el segundo semestre de 2022, con el fin de que todos los servidores públicos debemos aplicar desde nuestros puestos de trabajo el AUTOCONTROL y para verificar que los procesos y actividades estén alineados con los objetivos institucionales, buscando tener unas secretarías y áreas de la gobernación más eficientes y eficaces que mejoren la prestación del servicio.

EVALUACION INDEPENDIENTE DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO – MATRIZ DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA

A través del Formato (Matriz de Evaluación) determinado por la Función Pública -DAFP, se evaluaron los 5 Componentes y Lineamientos de la Dimensión 7 de Control Interno.

La Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno – MECI - de la Gobernación Norte de Santander (Segundo Semestre del 2022), de acuerdo con los lineamientos que impartió el Departamento administrativo de la Función Pública, arrojó una calificación de **90%**, en el cual los componentes del MECI lograron un nivel de desarrollo, en cuanto a presencia y funcionalidad.

A través del formato (matriz de Evaluación) determinado por la Función Pública - DAFP, se evaluaron los 5 Componentes y Lineamientos de la Dimensión 7 de Control Interno.

La Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno – MECI - de la Gobernación Norte de Santander (Segundo Semestre del 2022), de acuerdo con los lineamientos que impartió el Departamento administrativo de la Función Pública, arrojó una calificación de **90%**, en el cual los componentes del MECI lograron un nivel de desarrollo, en cuanto a presencia y funcionalidad.

COMPONENTES SISTEMA DE CONTROL INTERNO	AVANCE SEGUNDO SEMESTRE DE 2022
Ambiente de Control	94 %
Evaluación de Riesgos	76 %
Actividades de Control	92 %
Información y Comunicación	93 %
Actividades de Monitoreo	93 %
TOTAL	90 %



Se anexa: al final, el Informe de evaluación del Sistema Reportado (matriz de evaluación) definido por el Departamento Administrativa de la Función Pública, para el respectivo análisis, de igual manera en el presente documento se detalla de manera específica.

RESULTADOS POR COMPONENTES

AMBIENTE DE CONTROL

El Componente está compuesto por cinco (5) lineamientos y veinticuatro (24) aspectos de cumplimiento para ser ejecutados en la vigencia.

El Componente Ambiente de Control, de las 24 actividades, se sitúa en la calificación de avance con un **94%**, “Mantenimiento de Control”, con lo que se evidencia que se encuentra presente y funcionando 21 correctamente; por lo que solo se requiere acciones dirigidas a su mantenimiento dentro del Marco de las Líneas de Defensa. A excepción de 3 actividades (3.1, 4.5, 5.4) que se encuentran con “Deficiencia de Control (Diseño o Ejecución).

FORTALEZAS: Capacitación y sensibilizan del código de integridad a todos los servidores y contratistas de la Gobernación.

Actualización de la política de operación de administración del riesgo. Actualización de los riesgos de la Gobernación de acuerdo con la nueva metodología.

En gestión documental se cuenta con herramientas de clasificación y reserva de la información que hacen parte del programa de gestión documental.

Evaluación del cumplimiento del Plan de Desarrollo en la vigencia 2022.

La Alta dirección que conforman la primera Línea de defensa del Sistema de Control Interno, teniendo en cuenta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, hace seguimiento a los ajustes y actualizaciones de políticas, manuales, procesos y procedimientos para una mejora continua y el cumplimiento de los fines institucionales.

Teniendo en cuenta lo anterior, es necesario que la Alta Dirección continúe realizando seguimientos a los procesos y subprocesos, como de los planes estratégicos de gestión del Talento Humano, y así se dé, una adecuada gestión administrativa en pro de la misión y el logro de los objetivos de la Entidad.

Desde la Dirección del Talento Humano, el Código de Integridad aprobado para la Gobernación de Norte de Santander, se ha puesto en marcha a través de diferentes actividades, destacándose la de inducción que se realizó a los empleados de Carrera

Finalmente, aunque los procesos y subprocesos se encuentran comprometidos con los objetivos y metas de la Gobernación, implementando de manera efectiva las Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y las Líneas de Defensa.



DEBILIDADES: Escasa articulación de las acciones para la gestión de conflicto de interés como elemento dentro del proceso de talento humano, estableciendo los procedimientos internos para el manejo y declaración del conflicto de interés (impedimentos y recusaciones). Se requiere poner en marcha la estrategia y evidenciar avance en su plan de acción y fortalecer los mecanismos de sensibilización y afianzamiento de la estrategia de Convivencia

Procedimiento sin apropiar para la medición y monitoreo de autoevaluación de cumplimiento de los estándares mínimos del sistema de Seguridad en el Trabajo de acuerdo a la normatividad vigente (decreto 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019).

Desactualización en la Identificación y análisis de riesgos.

EVALUACION DE RIESGOS

El Componente está compuesto por cuatro (4) lineamientos y diecisiete (17) aspectos de cumplimiento para ser ejecutados en la vigencia.

El Componente Evaluación de Riesgos, de las 17 actividades alcanzó un porcentaje de avance de **76%** de esas 9 se sitúan en la calificación “Mantenimiento de Control” (6.1, 6.2, 6.3, 8.1, 8.2, 8.3, 9.2, 9.3, 9.5); lo que se evidencia que se encuentra presente y funcionando correctamente, por lo tanto, requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del Marco de las Líneas de Defensa, sin embargo 8 actividades se encuentran con calificación “Deficiencia de Control” (7.1, 7.2, 7.3, 7.4, 7.5, 8.4, 9.1, 9.4). Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su Diseño o Ejecución,

FORTALEZAS: La gobernación cuenta con mecanismos para vincular los Planes Estratégicos e Institucionales en los 4 años y relaciona el Plan de Acción de cada secretaría, en concordancia con los objetivos institucionales, las metas y los compromisos del Plan de Desarrollo “Más Oportunidades Para Todos” 2020 – 2023.

Actualización de los mapas de riesgos institucionales bajo la nueva metodología de riesgos Función Pública – version5 de 2021.

La Gobernación de Norte de Santander viene actualizando los procesos donde se han incluido la gestión del riesgo a través de la Política de Administración del Riesgo y el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, los cuales se encuentran en etapa de aprobación y posterior socialización.

Teniendo en cuenta lo anterior, se cuenta con un mapa de riesgos de la Entidad que se actualizó y servirá para un monitoreo continuo y una evaluación cuatrimestral de la administración de riesgos.

DEBILIDADES: Fortalecer el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, incrementando el número de reuniones en la vigencia, que permita evaluar todos los temas



relacionados con el Sistema de Control Interno, en especial la gestión de Riesgos Institucionales.

Incluir en la Agenda del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, el informe de seguimiento al plan de mejoramiento institucional, con el fin de monitorear la ejecución de las acciones definidas para resolver la materialización de riesgos detectadas durante la vigencia 2022.

Existen Activos de información con nivel de criticidad alta, que, por encontrarse en una zona de riesgo Alta o extrema, no cuentan con un servicio de respaldo en la nube con el fin de trasladar o mitigar el riesgo de seguridad digital. En consecuencia, de lo anterior, es fundamental llevar a cabo capacitaciones y asesorías permanentes sobre la administración, estructura de control y gestión de los riesgos a los funcionarios con el acompañamiento de la función pública y de la Entidad, evitándose así la materialización de los mismos en los procesos y subprocesos

ACTIVIDADES DE CONTROL

El Componente está compuesto por tres (3) lineamientos y doce (12) aspectos de cumplimiento para ser ejecutados en la vigencia.

El componente Actividades de control, en su mayoría 12 de las calificaciones que se le asignaron se sitúan en la calificación “Mantenimiento de Control”, con un Avance para el segundo semestre de **92%** con lo que se evidencia que se encuentra presente y funcionando; por lo que solo requiere acciones dirigidas a su mantenimiento dentro del Marco de las Líneas de Defensa. A excepción de 2 actividades (12.3, 12.4). Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su Diseño o Ejecución,

FORTALEZAS: La gobernación desarrolla actividades de control internas sobre el cumplimiento de los contratos de proveedores de tecnología a través de la secretaria de las TIC.

Se están llevando a cabo actividades de control relacionadas a las infraestructuras tecnológicas; procesos de gestión de seguridad y sobre los procesos de adquisición, desarrollo y mantenimiento de tecnologías.

La Oficina Asesora de Control Interno participa en las reuniones de seguimiento que se realizan en la secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial.

Se continúa evaluando el diseño e implementación de los controles, procedimientos y políticas establecidos por los procesos y/o subprocesos de la Gobernación de Norte de Santander a través de las actualizaciones que se ha venido realizando a través de la Secretaria de Planeación, y el equipo MIPG, los enlaces de cada secretaría, a través de capacitaciones, planes de mejoramiento, asesorías y/o acompañamientos y de las evaluaciones para la aprobación de los mismos, se ha incluido la gestión del riesgo, se pudo



establecer en la evaluación de la gestión de riesgos que se pudieron haber materializa algunos de ellos por no ejecutar en debida forma los controles, por falta de personal o por desconocimiento, para lo cual se hace necesario que se establezcan mecanismos adecuados de prevención y de mitigación de riesgos.

DEBILIDADES: Escasas acciones de control frente a la actualización oportuna de la documentación de normas vigentes, establecida en el Sistema Integrado de Planeación y Gestión – MIPG

INFORMACION Y COMUNICACIÓN

El Componente está compuesto por tres (3) lineamientos y catorce (14) aspectos de cumplimiento para ser ejecutados en la vigencia.

El Componente Información y Comunicación, corresponden 14 actividades con un avance en el segundo semestre de **93%**; en su mayoría 12 de las calificaciones que se le asignaron se sitúan en la calificación “Mantenimiento de Control”, con lo que se evidencia que se encuentra presente y funcionando; por lo que solo requiere acciones dirigidas a su mantenimiento dentro del Marco de las Líneas de Defensa. A excepción de 2 actividades (15.5, 15.6). Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su Diseño o Ejecución

FORTALEZAS: La Gobernación cuenta con canales de comunicación externa definidos según el tipo de información a divulgar y estos son conocidos a todo nivel de le Entidad.

La entidad cuenta con el inventario de información de acuerdo con lo señalado en la Ley 1712 de 2014, Decretos 1081 de 2015 y 1008 de 2018 en seguridad de la información. La entidad cuenta con controles que garantizan la disponibilidad inmediata, segura y confiable de los datos almacenados en los servidores corporativos. Se realiza monitoreo constante a las publicaciones, comunicados de prensa, noticias entre otras que se realizan por diferentes medios de comunicación.

Implementación de la Estrategia de Comunicaciones y Plan de Comunicación Digital en Redes Sociales, vigencia 2022.

La Gobernación ha establecido políticas de operación relacionada con la administración de la Información (niveles de autoridad y responsabilidad), entre ellas, la Política de Datos e Información Estadística.

Se tienen procedimientos y actividades establecidas de rendición de cuentas y participación ciudadana, también se publica en la página web de la entidad información actualizada sobre la gestión de la Gobernación permanentemente en el link NOTICIAS. Según la estructura del modelo MIPG las expectativas y necesidades de los grupos de valor debe determinarlos cada responsable de trámites y servicios con acompañamiento de la oficina de planeación, así como su periodicidad y actualización.



DEBILIDADES: Falta de un procedimiento para evaluar periódicamente la efectividad de los canales de comunicación y sus contenidos emitidos a los Grupos de Valor.

Hay deficiencia en el diseño de control, no se encuentra documentado un control para los servicios tercerizados.

MONITOREO

El Componente está compuesto por dos (2) lineamientos y catorce (14) aspectos de cumplimiento para ser ejecutados en la vigencia.

El Componente Actividades de Monitoreo, corresponden 14 actividades con un avance para el segundo semestre de **93%**; en su mayoría 12 de las calificaciones que se le asignaron se sitúan en la calificación “Mantenimiento de Control”, con lo que se evidencia que se encuentra presente y funcionando; por lo que solo requiere acciones dirigidas a su mantenimiento dentro del Marco de las Líneas de Defensa. A excepción de 2 actividades (16.3, 16.4). Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su Diseño o Ejecución,

La Oficina Asesora de Control Interno en su rol de Tercera Línea de Defensa realiza Evaluación Independiente a los procesos, actividades, programas, planes y proyectos que gestiona la Gobernación de Norte de Santander, pero se hace necesario fortalecer el monitoreo continuo de la Segunda Línea de Defensa y de los Líderes de las Políticas (MIPG) y Sistemas diferentes articulado con Sistemas de Control Interno

FORTALEZAS: Se realiza la Evaluación de la Gestión Institucional y el estado del sistema de control interno de la Gobernación, a través de la Auditorías Internas de Gestión alineados con los objetivos y prioridades de la entidad.

En la Gobernación de Norte de Santander se cuenta con diferentes escenarios los cuales la Alta Dirección (gobernador; secretarios y directivos) participan activamente en la Evaluación del Desempeño del Sistema de Control Interno.

La Oficina Asesora de Control Interno efectúa seguimiento al trámite de PQRSD, para determinar el cumplimiento en la oportunidad y calidad de las respuestas emitidas para los grupos de valor.

Evaluación efectiva de los planes de mejoramiento, productos de auditorías externas por parte de los entes de control y seguimiento a los planes de mejoramiento internos, efectuados por la Oficina Asesora de Control Interno.



En la Gobernación de Norte de Santander a través de la Oficina Asesora de Control Interno de Gestión, se realiza la evaluación independiente de la gestión organizacional, teniendo esta oficina como proceso asesor, integrador y dinamizador.

Se realiza un reporte trimestral de las peticiones quejas y reclamos de los usuarios, lo que permite conocer las inquietudes y manifestaciones que tiene la ciudadanía, con el fin de implementar mejoras y fortalecer el estado del sistema de Control interno.

Asimismo, se realiza seguimiento a la planeación estratégica, auditorías internas, seguimiento a la gestión de riesgos determinando la eficacia de los controles y la generación de información sobre el estado del sistema de control interno para la mejora continua, contribuyendo con el logro de la misión y objetivos institucionales fomentando la cultura del autocontrol y previniendo la corrupción. Teniendo en cuenta lo anterior la alta dirección a través del comité institucional de Gestión y desempeño y el comité institucional de coordinación de control interno debe velar por la mejora de la gestión institucional por medio del fortalecimiento de procesos y procedimientos, que lleven a la medición de resultados bajo los parámetros de eficiencia eficacia y efectividad.

DEBILIDADES: poca comunicación de los compromisos en el Comité Institucional de Control interno para el seguimiento en el Comité Institucional de gestión y Desempeño para definir las acciones a que haya lugar para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno.

ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA VIGENCIA - 2022

Como resultado de la evaluación realizada se concluye que el Sistema de Control Interno es **Sobresaliente**, y en la evaluación final arrojó una calificación de **90.00 %** no obstante, es susceptible de mejora, en la medida que se establezcan acciones concretas que permitan subsanar las debilidades encontradas.

Para el efecto, se relacionan las siguientes conclusiones y recomendaciones detalladas en el desarrollo de la evaluación independiente, lo anterior para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno y que serán socializadas y comunicadas a los integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno en la próxima convocatoria que realiza en el Consejo de Gobierno por parte del señor Gobernador.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La Oficina Asesora de Control Interno de Gestión, como Tercera Línea de Defensa del modelo Integrado de Planeación y gestión -MIPG, en la evaluación independiente del Estado del sistema de Control Interno – MECI, de la Gobernación de Norte de Santander (segundo semestre de 2022), presenta las siguientes conclusiones respecto al sistema de Control interno:

Se debe Formular e implementar el Mapa de Aseguramiento por líneas de defensa. La gobernación deberá desarrollar la primera versión del mapa de aseguramiento documento con el que se busca que la gobernación cuente con un marco de referencia para coordinar los diferentes servicios de aseguramiento y visualizar esfuerzos en común de los



integrantes de la entidad, respecto a la gestión de los riesgos en los procesos. Este documento se debe elaborar bajo los lineamientos de la Función Pública.

Es necesario que la administración departamental a través del Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial, continúe en el proceso de implementación y socialización de los Mapas de Riesgos Institucionales, especialmente en su caracterización y revisión de indicadores, de acuerdo a la nueva metodología de la Función Pública.

Capacitar a los líderes de los procesos y sus equipos de trabajo sobre la metodología de la nueva versión de gestión del riesgo, con el fin de que esta sea implementada adecuadamente entre los equipos de trabajo y se crea una cultura de la prevención.

Cumplir con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, debido que, en la gobernación la página se encuentra en construcción, aunque se publica información, aún no se cumple con la totalidad de información requerida esta debe ser oportuna y de acuerdo a los lineamientos de la resolución 1519 de 2020.

Tener en cuenta las sugerencias y recomendaciones que se realizan por parte de la Oficina Asesora de Control Interno de gestión y demás entes de control que auditan a la Gobernación.

Establecer acciones claras para fortalecer la dimensión de información y comunicación como elemento que transversaliza las demás dimensiones y que en su contenido se encuentra la gestión documental y la transparencia y acceso a la información pública, con el sistema de peticiones quejas y reclamos.

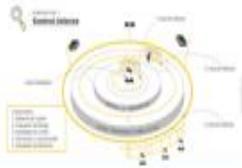
ANEXA: Matriz - Conclusion General Sobre la Evaluacion del Sistema de Control Interno

<p>MARY LUZ LIZARAZO TELLEZ Jefe Oficina Asesora de Control Interno</p>	<p>Fecha: 27 de Enero de 2023</p>	<p>FIRMAS: ORIGINAL FIRMADO</p>
<p>DANIEL ALFREDO DALLOS LUNA Proyecto: Profesional Especializado (e).</p>		





Nombre de la Entidad:	GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER
Periodo Evaluado:	INFORME VIGENCIA SEGUNDO SEMESTRE DEL 2022
Estado del sistema de Control Interno de la entidad	90%



Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Se están todos los componentes operando (estar y de manera adecuada) (SI / en proceso / No) (Justifique en respuesta)	Si	Los componentes se encuentran operando de manera integrada, dado que se evidencian algunas falencias en su articulación especialmente en las actividades de la Evaluación del Riesgo, esto debido a que la entidad ya actualizó el mapa de riesgos de la Gobernación, el nuevo modelo de la Guía de Administración del Riesgo y Diseño de controles en entidades públicas. Versión 5. Función Pública. Por tanto, se está en la etapa de socialización se debe hacer especial énfasis en la difusión, capacitación y/o entrenamiento de todos y cada uno de los pasos que componen la metodología de la administración del riesgo, asegurando que permee a la totalidad de la organización pública. Que la comunicación de la información y el reporte deben garantizar que se tienen en cuenta las necesidades de los usuarios o ciudadanos, de modo tal que los riesgos identificados, permitan encontrar nuevas opciones para la prestación de los servicios. La información es necesaria para que la entidad pueda...
¿Se efectúan el sistema de control interno para los objetivos establecidos (SI/No) (Justifique en respuesta)	Si	El control interno en la entidad tiene en cuenta una serie de herramientas que de forma razonable le permiten a la Gobernación alcanzar la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de sus funciones. No obstante, La evaluación del sistema del control interno realizado a la entidad ha permitido evidenciar deficiencias o debilidades lo que causan que el control interno no sea efectivo en Evaluación de Riesgos, las deficiencias encontradas en el componente es la identificación y análisis de riesgos, nos debe conducir a definir controles (diseño y ejecución) para realizar acciones de mejora. En los otros componentes conforme a los resultados se encuentra presente y funcionando, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de...
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (línea de defensa) que le permite la toma de decisiones frente al control (SI/No) (Justifique en respuesta)	Si	En la Primera Línea de defensa los líderes de los procesos o gerentes operativos de los programas y proyectos de la Entidad son responsables del diseño y ejecución del control; es decir se encargan del mantenimiento efectivo de controles internos, el cumplimiento de los procedimientos de riesgo y el control sobre una base del día a día. En la Segunda Línea de defensa los servidores de la Entidad tienen la responsabilidad directa frente al monitoreo y evaluación, entre ellos están, los Secretarios de Despachos o quienes hagan sus veces quienes son responsables de la supervisión e interventoría a los contratos o proyectos, también contamos con el Comité de riesgos, Comité de Contratación, Comité Área financiera o Presupuestal, entre otros que generan información para el fortalecimiento de la operación; y la Tercera Línea de defensa esta a cargo de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces es quien suministra la información sobre la efectividad del Sistema de Control Interno, el trabajo efectivo de la Tercera y Segunda línea de defensa con orientaciones o recomendaciones basadas en riesgos.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades por Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	94%	FORTALEZAS: Operatividad consolidada del código de integridad y todos los componentes y controlador de la Gobernación. Actualización de la política de operación de administración del riesgo. Actualización de los riesgos de la Gobernación de acuerdo con la nueva metodología. Evaluación del cumplimiento del Plan de Desarrollo en la vigencia 2022. La Alta Dirección que conforma la primera línea de defensa del Sistema de Control Interno, teniendo en cuenta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, hace seguimiento a los ajustes y actualizaciones de políticas, manuales, procesos y procedimientos para...	92%	El componente en la Gobernación de Norte de Santander, se encuentra en nivel de implementación sobresaliente, lo que permite crear estrategias de fortalecimiento y mejora continua. Se viene realizando con la Función Pública un convenio de asesoría y acompañamiento implementado del MIPG	91
Evaluación de riesgos	Si	70%	FORTALEZAS: La gobernación cuenta con mecanismos para vincular los Planes estratégicos e institucionales en los 4 ejes y relacionar el Plan de acción de cada secretaria, en concordancia con los objetivos institucionales, los mapeo y los componentes del Plan de Desarrollo "Mis Oportunidades Para Todos" 2018 - 2023. Actualización de los mapas de riesgo institucionales bajo la nueva metodología de riesgo...	70%	El componente en la Gobernación de Norte de Santander, se encuentra en nivel de implementación y actualización de los procesos y procedimientos, lo que permite crear estrategias de fortalecimiento y mejora continua. Se viene realizando con la Función Pública un convenio de asesoría y acompañamiento implementado del MIPG	91
Actividades de control	Si	92%	FORTALEZAS: La gobernación cuenta con el cumplimiento de los contratos de prestación de servicios a través de la contratación de los IIG. Se están llevando a cabo actividades de...	92%	El componente en la Gobernación de Norte de Santander, se encuentra en nivel de implementación adecuada, lo que permite crear estrategias de fortalecimiento y mejora continua. Se viene realizando con la Función Pública un convenio de asesoría y acompañamiento implementado del MIPG	91
Información y comunicación	Si	93%	FORTALEZAS: La Gobernación cuenta con canales de comunicación a través de la página web de la entidad. La entidad cuenta con el mecanismo de información de acuerdo con la calidad de la...	93%	El componente en la Gobernación de Norte de Santander, se encuentra en nivel de implementación sobresaliente, lo que permite crear estrategias de fortalecimiento y mejora continua. Se viene realizando con la Función Pública un convenio de asesoría y acompañamiento implementado del MIPG	91
Monitoreo	Si	89%	FORTALEZAS: Se realiza la Evaluación de la Gestión Institucional y el estado del sistema de control interno de la Gobernación, a través de la Medición Integral de Gestión alineada con los objetivos y prioridades de la entidad. La Oficina Asesora de Control Interno efectúa seguimiento al Índice de PERIG, para determinar el...	89%	El componente en la Gobernación de Norte de Santander, se encuentra en nivel de implementación adecuada, lo que permite crear estrategias de fortalecimiento y mejora continua. Se viene realizando con la Función Pública un convenio de asesoría y acompañamiento implementado del MIPG	91

